

**DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE SONORA, MEDIANTE LA CUAL REMITE CONTESTACIÓN A PUNTO DE ACUERDO, APROBADO POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS, PARA EXHORTAR A LOS GOBIERNOS LOCALES A IMPLANTAR CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y DE ORIENTACIÓN ENCAMINADAS A PREVENIR LA DESAPARICIÓN DE NIÑOS Y DE ADOLESCENTES**

Hermosillo, Sonora, a 21 de marzo de 2019.

**Diputada Dolores Padierna Luna**

**Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión**

**Presente**

En atención del oficio número DGPL 64-II-413, del 14 de febrero del año en curso, por el cual se comunicó a la gobernadora de Sonora, licenciada Claudia Artemiza Pavlovich Arellano, el acuerdo siguiente:

**Único.** La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a las entidades federativas a implantar las campañas informativas y de orientación encaminadas a prevenir la desaparición de niñas, niños y adolescentes.

Al efecto, le informo por instrucciones del secretario de Seguridad Pública de Sonora, licenciado José David Anaya Cooley, de las actividades y acciones que realiza la Secretaría de Seguridad Pública a través del Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana mediante el Programa Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, de septiembre de 2015 a febrero de 2019, realizando acciones y actividades a fin de contribuir a generar entornos que favorezcan la convivencia pacífica y la seguridad de niñas, niños y adolescentes con perspectiva de derechos humanos, de género y privilegiando su interés superior en todas las actividades públicas y privadas en que estén inmersos:

- Fortalecemos y empoderamos a la niñez sonorense en autoestima y en su desarrollo psicosocial, por lo cual hemos realizado **18 mil 479 pláticas formativas**, beneficiando **170 mil 725 niñas, niños y adolescentes**.
- Promovemos acciones que fortalezcan la comunicación y vínculos familiares, a través de **412 talleres** de parentalidad positiva, beneficiando a **9 mil 465 madres y padres de familia**.
- Promovemos la cultura de la paz y los derechos de la infancia en los ámbitos familiar, escolar, social y comunitario, mediante la realización de cuatro campañas contra del juguete bélico, “Aprendo, juego y me divierto en paz”, beneficiando a **153 mil 365 niños y niñas** de nivel primaria y hemos realizado dos campañas Trazos por la Seguridad, con una participación de **44 mil 878 adolescentes**.
- Proporcionamos información a niñas, niños y adolescentes, acorde con su edad, para su desarrollo y toma de decisiones, a través de distribución de más de **138 mil 345 folletos** informativos.
- Promovemos que todos los niños, niñas y adolescentes tengan acceso a actividades culturales, deportivas y de espacios, beneficiando a **127 mil 273 asistentes**.
- Realizamos diagnósticos a través de **15 mil 895 encuestas** sobre la **calidad de vida en niñas, niños y adolescentes** de **128 escuelas** de nivel primaria, secundaria y de bachillerato, para comprender el significado del cambio cultural en todo a sus derechos de niñas, niños y adolescentes.

- Capacitamos a los servidores públicos sobre su responsabilidad de garantizar una vida libre de violencia a niñas, niños y adolescentes, a través de talleres, beneficiando a **120 servidores públicos**.

Actualmente tenemos programado realizar las siguientes actividades para 2019:

- El levantamiento de 4 mil 574 encuestas sobre violencia de género en escuelas de nivel secundaria y de bachillerato.
- 379 pláticas para el fortalecimiento y desarrollo de autoestima, derechos humanos, prevención de la violencia en el noviazgo, valores, etcétera, en niñas, niños y adolescentes.
- 44 talleres de mediador par escolar.
- 54 Talleres para padres y madres de familia.
- 210 eventos deportivos y culturales.
- 517 eventos de distribución de volantes informativos para la prevención de la violencia.

Como se aprecia, hay trabajo realizado en la entidad y que motiva aceptar el contenido y los alcances del exhorto a fin de incrementar la prevención de acciones preventivas a la desaparición de niñas, niños y adolescentes en Sonora; para lo cual involucraremos en mayor medida a la federación y los municipios en un esquema transversal de acciones.

Sin otro particular, agradezco la atención al presente escrito, y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente

Licenciado Jorge Andrés Suilo Orozco (rúbrica)

Coordinador del Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana

(Se turna a la Comisión de Seguridad Pública, para su conocimiento.)